

Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO XXIII •

27 DE ABRIL DE 2026

• NÚMERO 12

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	2
I.1. RECTOR.....	2
Resolución del Rector por la que se convocan elecciones para la renovación de representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid.....	2
Resolución del rector de la Universidad Complutense de Madrid, de 27 de abril de 2026, por la que se convocan elecciones a representantes en la Delegación Central de Estudiantes.	5
I.2. CONSEJO DE GOBIERNO	8
I.2.1. Vicerrectorado de Centros y Departamentos.....	8
Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 15 de abril de 2026, por el que se aprueba la equiparación, a efectos retributivos, del cargo de Director/a del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) al de Decano/a.	8
I.3. VICERRECTORADOS	8
I.3.1. Vicerrectorado Estudiantes	8
Extracto de la resolución de 20 de abril de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan ayudas extraordinarias para estudiantes matriculados en estudios oficiales en el curso 2025-26, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que necesiten alojamiento alternativo en período no lectivo de semana santa por el cierre de los colegios mayores.	8
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....	9
II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....	9
II.1.1. Ceses Académicos.....	9
II.1.2. Nombramientos Académicos.....	14
VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.....	20

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Resolución del Rector por la que se convocan elecciones para la renovación de representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid.

En virtud de nombramiento efectuado por Decreto 61/2023, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y en uso de las facultades que me confieren el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y el artículo 74.1 del Reglamento Electoral de la Universidad (BOUC número 21, de 1 de diciembre de 2017), he dispuesto lo siguiente:

- 1º. Convocar elecciones para renovar los o las **representantes del Claustro Universitario en el Consejo de Gobierno**, conforme al calendario establecido en el Anexo que acompaña a esta resolución.
- 2º. La votación se celebrará el día **28 de mayo de 2026**, en la antesala del Salón de Actos de la Facultad de Odontología (Pza. de Ramón y Cajal, s/n.), en **horario de 9 a 13 horas**.
- 3º. Serán **electores y elegibles** los claustrales representantes de cada uno de los sectores establecidos en los artículos 48.2.b) de los Estatutos de la UCM y 70.3.b) y 72.1 del Reglamento Electoral, en los números siguientes:
 - Profesores Doctores con vinculación permanente a la Universidad...11 representantes
 - Resto de personal Docente e Investigador2 representantes
 - Estudiantes5 representantes
 - Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.....2 representantes
- 4º. El **órgano electoral competente** es la Junta Electoral Central de la UCM (artículo 9.1.b) del Reglamento Electoral).
- 5º. Las **candidaturas**, dirigidas a la Presidenta de la Junta Electoral Central de la UCM, se presentarán del **29 de abril al 11 de mayo de 2026**, ambos inclusive, en la sede electrónica de la UCM utilizando el formulario disponible para ello (<https://sede.ucm.es> → elecciones → Representantes de Claustro en Consejo de Gobierno. Candidaturas).
Una misma persona no podrá formar parte de más de una candidatura.
- 6º. La presentación de **solicitudes, reclamaciones, recursos** y cualquier otra comunicación que en este proceso se dirija a la Junta Electoral Central de la UCM se realizará en la sede electrónica de la UCM, a través del formulario previsto para ello (<https://sede.ucm.es> → elecciones → Representantes de Claustro en Consejo de Gobierno. Solicitudes, reclamaciones o recursos).
- 7º. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Electoral, esta convocatoria se hace pública en el BOUC, en la web de la UCM, en el Rectorado (Avda. de Séneca, 2) y en las facultades, entendiéndose publicada con efectos de **28 de abril de 2026**.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de los Estatutos de la UCM, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales

de Instancia de Madrid que por turno de plaza corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto.

EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO I
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO
CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2026
CALENDARIO

<u>Convocatoria</u>	28 de abril
<u>Candidaturas</u>	
Presentación de candidaturas	del 29 de abril al 11 de mayo
Proclamación provisional de candidatos	13 de mayo
Recurso de reposición a la proclamación provisional	del 14 al 19 de mayo
Proclamación definitiva de candidatos	21 de mayo
<u>Desarrollo de la campaña electoral</u>	del 14 al 26 de mayo
<u>Censo</u>	
Publicación del censo provisional	6 de mayo
Reclamaciones al censo provisional	del 7 al 13 de mayo
Publicación del censo definitivo	21 de mayo
<u>Mesa</u>	
Sorteo de la mesa electoral	8 de mayo
<u>Votación</u>	28 de mayo
Proclamación provisional candidatos electos	28 de mayo
Recurso de reposición contra la proclamación provisional	del 29 de mayo al 2 de junio
Proclamación definitiva de electos	12 de junio

Algunos de los plazos o días contenidos en este calendario coinciden con la celebración de las festividades académicas de varias Facultades, sin que ello afecte al ejercicio de los legítimos derechos de los interesados, ya que la presentación de cualquier documento relacionado con este proceso electoral ha de hacerse necesariamente a través de la sede electrónica, en aplicación de las previsiones del Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid por medios electrónicos, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM en sesión de 29 de marzo de 2022.

Las festividades académicas afectadas son las de las siguientes Facultades: Educación – Centro de Formación del Profesorado, Estudios Estadísticos, Filología, Filosofía y Geografía e Historia (30 abril) y Bellas Artes (29 de mayo).

Resolución del rector de la Universidad Complutense de Madrid, de 27 de abril de 2026, por la que se convocan elecciones a representantes en la Delegación Central de Estudiantes.

En virtud de nombramiento efectuado por Decreto 61/2023, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y en uso de las facultades que me confieren el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la UCM (BOUC número 21, de 5 de junio de 2024), he dispuesto lo siguiente:

- 1º. Convocar elecciones a **representantes en la Delegación Central de Estudiantes**, conforme al calendario que se acompaña (Anexo I).

El **número de representantes**, determinado conforme al artículo 3 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes, es el siguiente:

- **Representantes de estudiantes de las Juntas de Facultad:** tres delegados o delegadas elegidos por los y las representantes de estudiantes de cada Junta de Facultad, de entre ellos.
- **Representantes de estudiantes de los centros adscritos:** un delegado o una delegada elegido por los y las representantes de estudiantes de cada centro adscrito, de entre ellos.

- 2º. La votación tendrá lugar el día **26 de mayo de 2026**, en horario de **9 a 13 horas**.

Los representantes de estudiantes de centros adscritos votarán en el **Rectorado** (Avda. Séneca, 2) de la Universidad, a excepción de los representantes de estudiantes del **RCU Escorial María Cristina**, que votarán en su centro.

Los estudiantes representantes en Juntas de Facultad votarán en las **facultades** respectivas.

- 3º. Serán **electores y elegibles** en cada centro de la UCM los representantes de los estudiantes en las respectivas Juntas de Facultad.

En los centros adscritos serán electores y elegibles los representantes de los estudiantes de cada centro.

- 4º. Para la elección de delegados del sector de los estudiantes de los centros adscritos se constituirá un colegio electoral único, siendo el **órgano electoral competente** la Junta Electoral Central de la UCM (artículo 9.1.c) del Reglamento Electoral).

Para la elección de delegados del sector de estudiantes en Juntas de Facultad se constituirá un colegio electoral en cada facultad, siendo el órgano electoral competente la Junta Electoral del respectivo centro (artículo 9.2.d) del Reglamento Electoral).

- 5º. Las **candidaturas**, dirigidas a la Presidenta de la Junta Electoral competente, se presentarán del **28 de abril al 8 de mayo de 2026**, ambos inclusive, en la sede electrónica de la UCM utilizando el formulario disponible para ello (<https://sede.ucm.es> → elecciones → Delegación de Estudiantes. Candidatura).

Una misma persona no podrá formar parte de más de una candidatura.

- 6º. La presentación de **solicitudes, reclamaciones, recursos** y cualquier otra comunicación que en este proceso se dirija a la Junta Electoral competente se realizará en la sede electrónica de la UCM, a través del formulario previsto para ello (<https://sede.ucm.es> → elecciones → Delegación de Estudiantes. Solicitudes, reclamaciones y recursos).

- 7º. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Electoral, esta convocatoria se hace pública en el BOUC, en la web de la UCM, en el Rectorado (Avda. de

Séneca, 2) y en las facultades, entendiéndose publicada con efectos de 27 de abril de 2026.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de los Estatutos de la UCM, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales de Instancia de Madrid que por turno de plaza corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto.

Madrid, EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO I
REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN CENTRAL DE ESTUDIANTES
CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2026
CALENDARIO

<u>Convocatoria</u>	27 de abril
<u>Candidaturas</u>	
Presentación de candidaturas	del 28 de abril al 8 de mayo
Proclamación provisional de candidatos	12 de mayo
Recurso de reposición a la proclamación provisional	del 13 al 18 de mayo
Proclamación definitiva de candidatos	20 de mayo
<u>Desarrollo de la campaña electoral</u>	del 12 al 22 de mayo
<u>Censo</u>	
Publicación del censo provisional	4 de mayo
Reclamaciones al censo provisional	del 5 al 11 de mayo
Publicación del censo definitivo	19 de mayo
<u>Mesa</u>	
Sorteo de la mesa electoral	8 de mayo
<u>Votación</u>	26 de mayo
Proclamación provisional candidatos electos	26 de mayo
Recurso de reposición contra la proclamación provisional	del 27 al 29 de mayo
Proclamación definitiva de electos	12 de junio

Algunos de los plazos o días contenidos en este calendario coinciden con la celebración de las festividades académicas de varias Facultades, sin que ello afecte al ejercicio de los legítimos derechos de los interesados, ya que la presentación de cualquier documento relacionado con este proceso electoral ha de hacerse necesariamente a través de la sede electrónica, en aplicación de las previsiones del Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid por medios electrónicos, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM en sesión de 29 de marzo de 2022.

Las festividades académicas afectadas son las de las siguientes Facultades: Educación – Centro de Formación del Profesorado, Estudios Estadísticos, Filología, Filosofía y Geografía e Historia (30 abril) y Bellas Artes (29 de mayo).

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.1. Vicerrectorado de Centros y Departamentos

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 15 de abril de 2026, por el que se aprueba la equiparación, a efectos retributivos, del cargo de Director/a del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) al de Decano/a.

La Comisión aprueba que la retribución del cargo de Director del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) se equipare a la del cargo académico de Decano/a.

I.3. VICERRECTORADOS

I.3.1. Vicerrectorado Estudiantes

Extracto de la resolución de 20 de abril de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan ayudas extraordinarias para estudiantes matriculados en estudios oficiales en el curso 2025-26, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que necesiten alojamiento alternativo en período no lectivo de semana santa por el cierre de los colegios mayores.

BDNS: 900165

De conformidad con lo previsto en los arts. 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid.

Primero. Convocatoria:

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva ayudas económicas por un importe máximo de 3.600 euros para atender a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica que necesiten alojamiento alternativo durante el período no lectivo de semana santa por el cierre de los colegios mayores.

Segundo. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios los estudiantes que, reuniendo los requisitos establecidos, se encuentren matriculados en la UCM en el curso académico 2025-26.

Tercero. Solicitudes:

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la dirección <https://becas.ucm.es>, siendo el plazo de presentación de 10 días hábiles siguientes a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOCM.

Cuarto. Características de las ayudas:

Las ayudas se destinarán a compensar los gastos del alojamiento alternativo y de la manutención básica durante el período no lectivo de semana santa.

Madrid, 20 de abril de 2026.- EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo), Rosa María de la Fuente Fernández.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. Ceses Académicos

DELEGADO/A DE DECANO/A

Facultad de Filología

Delegada para Investigación y Doctorado

D.ª Marta López Vilar

Efectos: 8-3-2026

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Delegada para el Seguimiento de los Títulos de Economía

D.ª María José Paz Antolín

Efectos: 31-3-2026

SECRETARIO/A DE DEPARTAMENTO

Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística (406)

D. Oscar Reynaldo Madiedo Castro

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (409)

D.ª María del Pilar Grau Carles

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Física Teórica (411)

D. José Luis Blázquez Salcedo

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica (412)

D.ª Sagrario Muñoz San Martín

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (414)

D.ª Elvira Calvo Gutiérrez

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho (415)

D.ª María Dolores Madrid Cruz

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Estudios Educativos (419)

D.ª María del Prado Martín-Ondarza Santos

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Investigación y Psicología en Educación (420)D.^a Irene Solbes Canales

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física (421)

D. Gerardo Fernández San Emeterio

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos (423)D.^a María de Cortes Sánchez Mata

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica (426)D.^a Juana María Benedi González

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (427)D.^a Marta Vicario de la Torre

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Filología Clásica (429)D.^a Paloma Guijarro Ruano

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (430)D.^a María Sancho Pascual

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (430)D.^a María Sancho Pascual

Efectos: 24-3-2026

Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía (431)

D. Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (432)

D. Juan David González-Iglesias González

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava (433)D.^a Paloma Sánchez Hernández

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Filosofía y Sociedad (435)D.^a Paloma Martínez Matías

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Geografía (439)

D. Gonzalo Madrazo García de Lomana

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología (443)

D. Juan Ignacio Santisteban Navarro

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Álgebra, Geometría y Topología (444)

D. Daniel Palacín Cruz

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Fisiología (451)

D. Gregorio Segovia Camargo

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Farmacología y Toxicología (453)

D.ª María Dolores Gutiérrez López

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Antropología Social y Psicología Social (458)

D. Alberto Fidalgo Castro

Efectos: 10-3-2026

Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global (461)

D.ª Susana Raquel de Sousa Ferreira

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento (463)

D.ª Sabela Fondevila Estévez

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (464)

D.ª María Dolores Merino Rivera

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (466)

D.ª Lucía García Ortega

Efectos: 5-3-2026

SUBDIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Salud Pública y Materno-infantil (450)**

D. Jesús López-Herce Cid

Efectos: 10-3-2026

Departamento de Genética, Fisiología y Microbiología (403)

D.ª Rosario Linacero de la Fuente

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística (406)

D. José Luis Vilar Zanón

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (409)

D. Jorge Uxó González

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Física de la Tierra y Astrofísica (410)

D. Jesús Gallego Maestro

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica (412)D.^a Vicenta María Barragán García

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física (421)D.^a Desirée García Gil

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Microbiología y Parasitología (425)

D. Jesús Pla Alonso

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica (426)D.^a María de la Paloma Bermejo Bescos

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (430)D.^a María Concepción Maldonado González

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía (431)

D. Álvaro Bustos Tauler

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (432)D.^a María Esclavitud Rey Pereira

Efectos: 8-3-2026

Departamento de Filosofía y Sociedad (435)

D. Rodrigo Aníbal Castro Orellana

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Geografía (439)D.^a María Eugenia Pérez González

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología (443)D.^a Gemma Martínez Gutiérrez

Efectos: 11-3-2026

Departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada (445)

D. Víctor Manuel Sánchez de los Reyes

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (448)

D. Luis Ortega Medina

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis (454)

D. Álvaro Enrique García Barbero

Efectos: 5-3-2026

Departamento de Antropología Social y Psicología Social (458)D.^a Mónica Cornejo Valle

Efectos: 10-3-2026

Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento (463)

D.ª Elisa María Pérez Moreno

Efectos: 5-3-2026

DIRECTOR/A DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL**Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Derecho**

D. Joaquín Artés Caselles

Efectos: 9-3-2026

Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

D. Juan Ángel Martín Fernández

Efectos: 9-3-2026

SECRETARIO/A DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL**Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Derecho**

D. Nicolás Peer Motz

Efectos: 9-3-2026

Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

D. José Luis Martínez Cantos

Efectos: 8-3-2026

DIRECTOR/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**Instituto de Tecnología del Conocimiento**

D. Juan Luis Pavón Mestras

Efectos: 1-4-2026

SECRETARIO/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**Instituto de Farmacia Industrial**

D.ª Paloma Marina de la Torre Iglesias

Efectos: 18-3-2026

II.1.2. Nombramientos Académicos

DELEGADO/A DE DECANO/A

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Delegada para el Seguimiento de los Títulos de Economía

D.^a Blanca Martínez Gonzalo-

Efectos: 1-4-2026

Facultad de Comercio y Turismo

Delegada de Comunicación y Transformación Digital

D.^a Nélide Dávila Espuela

Efectos: 1-3-2026

Facultad de Odontología

Delegada de Estudiantes, Igualdad e Inclusión

D.^a Marta Romeo Rubio

Efectos: 24-3-2026

SECRETARIO/A DE DEPARTAMENTO

Departamento de Genética, Fisiología y Microbiología (403)

D. Francisco Amaro Torres

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística (406)

D.^a Mercedes Pavón Bautista

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (409)

D. Ignacio Aliende Povedano

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Física de la Tierra y Astrofísica (410)

D. Francisco Javier Pavón Carrasco

Efectos: 7-3-2026

Departamento de Física Teórica (411)

D. José Luis Blázquez Salcedo

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica (412)

D. José Antonio Briz Monago

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (414)

D.^a Elvira Calvo Gutiérrez

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho (415)

D.ª Ana Cristina Fernández Cano

Efectos: 7-3-2026

Departamento de Estudios Educativos (419)

D. José Luis Aguilera García

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Investigación y Psicología en Educación (420)

D. Enrique Navarro Asencio

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física (421)

D.ª Begoña Adelaida Regueiro Salgado

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos (423)

D.ª María del Mar Larrosa Pérez

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Microbiología y Parasitología (425)

D. Federico Navarro García

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica (426)

D.ª Ana Pintado Valverde

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (427)

D.ª Marta Vicario de la Torre

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Filología Clásica (429)

D.ª Sonia Madrid Medrano

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (430)

D.ª María Sancho Pascual

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (430)

D.ª Mercedes Pérez Serrano

Efectos: 25-3-2026

Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía (431)

D. Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (432)

D.ª Marta López Vilar

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava (433)

D. Javier Sánchez-Arjona Voser

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Filosofía y Sociedad (435)D.^a Paloma Martínez Matías

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Geografía (439)

D. Frank Babinger

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología (443)

D. Julio Garrote Revilla

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Álgebra, Geometría y Topología (444)

D. Daniel Palacín Cruz

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada (445)

D. Jesús Llorente Jorge

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Anatomía y Embriología (447)D.^a Estela Maldonado Bautista

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (448)D.^a María José Anadón Baselga

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Fisiología (451)

D. Gregorio Segovia Camargo

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Biología Celular e Histología (452)D.^a Irene Gutiérrez Cañas

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Farmacología y Toxicología (453)D.^a María Dolores Gutiérrez López

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis (454)

D. Juan José Pérez-Higueras Sánchez-Escalonilla

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Antropología Social y Psicología Social (458)D.^a Isabel González Enríquez

Efectos: 11-3-2026

Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global (461)D.^a Susana Raquel de Sousa Ferreira

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento (463)D.^a Nuria García Marchena

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (464)

D.ª Lucía Poggio Lagares

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (466)

D.ª Lucía García Ortega

Efectos: 6-3-2026

SUBDIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO**Departamento de Salud Pública y Materno-infantil (450)**

D. Andrés Bodas Pinedo

Efectos: 11-3-2026

Departamento de Genética, Fisiología y Microbiología (403)

D.ª Eva María Marco López

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Economía Financiera y Actuarial y Estadística (406)

D.ª Marina Segura Maroto

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política (409)

D. José Luis Martínez Cantos

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Física de la Tierra y Astrofísica (410)

D.ª Blanca Ayarzagüena Porras

Efectos: 7-3-2026

Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica (412)

D. Enrique San Andrés Serrano

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (414)

D. Roberto Gamonal Arroyo

Efectos: 18-3-2026

Departamento de Estudios Educativos (419)

D.ª Mercedes Sánchez Sáinz

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Investigación y Psicología en Educación (420)

D.ª Irene Solbes Canales

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física (421)

D. Carlos Alberto Avilés Villarroel

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos (423)

D.ª María de la Montaña Cámara Hurtado

Efectos: 20-3-2026

Departamento de Microbiología y Parasitología (425)D.^a Rebeca María del Mar Alonso Monge

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica (426)D.^a Juana María Benedi González

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (427)D.^a Covadonga Álvarez Álvarez

Efectos: 11-3-2026

Departamento de Filología Clásica (429)

D. Eugenio Ramón Luján Martínez

Efectos: 16-3-2026

Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura (430)D.^a María Concepción Maldonado González

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía (431)

D. Álvaro Bustos Tauler

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción (432)D.^a Chiara Cappuccio

Efectos: 9-3-2026

Departamento de Filosofía y Sociedad (435)

D. Rodrigo Aníbal Castro Orellana

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Geografía (439)D.^a María Eugenia Pérez González

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología (443)

D. Javier Ruiz Pérez

Efectos: 12-3-2026

Departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada (445)

D. Víctor Manuel Sánchez de los Reyes

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (448)

D. Luis Ortega Medina

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis (454)

D. Álvaro Enrique García Barbero

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Antropología Social y Psicología Social (458)

D. Simone Belli

Efectos: 11-3-2026

Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global (461)

D.ª Laurence Thieux Garros

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento (463)

D.ª Elisa María Pérez Moreno

Efectos: 6-3-2026

Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (464)

D.ª María Dolores Merino Rivera

Efectos: 6-3-2026

DIRECTOR/A DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL**Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Derecho**

D. Juan Carlos Graciano Regalado

Efectos: 10-3-2026

Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

D. Vicente Sánchez Jiménez

Efectos: 10-3-2026

SECRETARIO/A DE SECCIÓN DEPARTAMENTAL**Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Derecho**

D. Nicolás Peer Motz

Efectos: 10-3-2026

Sección Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política (409) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

D.ª Lucía Vicent Valverde

Efectos: 11-3-2026

SECRETARIO/A DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**Instituto de Teatro de Madrid**

D. Manuel Piqueras Flores

Efectos: 16-3-2026

Instituto de Farmacia Industrial

D.ª Cristina Martín Sabroso

Efectos: 19-3-2026

DELEGADO/A DEL RECTOR EN CENTRO ADSCRITO**Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)**

D.ª Marta Verdesoto Gómez

Efectos: 11-3-2026

VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Siempre que resulte aplicable y sin perjuicio del régimen específico que corresponda:

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Universidad Complutense de Madrid
Rectorado
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta
28040 Madrid

Tfno. 91 394 35 00 – Correo-e: bouc@ucm.es